



ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/209/2024 de fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ (Suplente), Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario, MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

-----ORDEN DEL DIA: -----

- I.- Lista de asistencia.-----
- I.- Declaración de *quorum* para sesionar.-----
- III.- Casos de Escolaridad.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes seis integrantes del Consejo Técnico , existiendo quórum para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III con relación a los casos de escolaridad de los siguientes estudiantes: -----

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 100

--- [Redacted] solicita cancelación de baja definitiva y la autorización para acreditar la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional por la modalidad de CENEVAL, anexa copia del Testimonio de Desempeño [Redacted] y de igual forma **renuncia** al acto protocolario, en aras de agilizar su titulación. La alumna inscribió en el periodo escolar 202051 primera inscripción de experiencia recepcional, con NRC: 42133 y tiene registrado N3 de calificación. En el periodo escolar 202201 cursó en segunda



Inscripción Experiencia Recepcional con NRC: 49606 en horario de 9:00 horas, tiene registrada calificación **N4-ELIMINADO 87** Sólo falta por acreditar Experiencia Recepcional para terminar la carrera, pero tiene Baja Definitiva, de conformidad con el Estatuto de los Alumnos, Artículo 40, fracciones (1, IV y VI).-----

Información de retención SCAHOLD 7.1.0.1 (PPRD)

ID: **N5-ELIMI; N6-ELIMINADO 1**

Detalles de Retención

Tipo de Reter:	BAJA DEFINITIVA	Razón:	OMISIÓN DE INSC. A 3 PERIODOS	Indicador Libera...	<input type="checkbox"/>
Monto:		Desde:	27-FEB-2023	Hasta:	31-DIC-2099
		Código de Origen:	4	DPTO. DE SUPERVISION ESCC	

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

--- El Consejo Técnico ACUERDA: Procede la petición de la alumna con fundamento en el Artículo 82 del Estatuto de los Alumnos 2008: -----

Artículo 82. Si el alumno no acredita la experiencia recepcional en las dos inscripciones a las que tiene derecho, sólo podrá acreditarla mediante el examen general de conocimientos o el examen general para el egreso del Ceneval, de existir para el programa educativo que cursó o esté cursando.---

--- Por lo anterior, se autoriza se envié oficio a la Directora de Servicios Escolares, con la finalidad de solicitar la cancelación de la baja definitiva para continuar con los trámites administrativos, registrar calificación aprobatoria de Experiencia Recepcional en el periodo escolar 202201 y finalmente etiquetar a la alumna en sistema como Egresada. -----

--- **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 100** solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Agrario, NRC: 81860 que imparte la Dra. María Eugenia Jerez Velasco, informa que por accidente se inscribió en esta experiencia educativa, y no le entiende toda vez que debió haber cursado primero Derecho Agrario, además de que realiza su Servicio Social y por lo regular llega a la clase retrasada con diez o quince minutos y cuando llega ya se abordaron algunos temas y eso hace que se siga atrasando, espera le autoricen su petición, dicha experiencia la había solicitado con la finalidad de realizar la transferencia para



AFEL. La alumna se encuentra inscrita en 28 créditos, 12 créditos corresponden a experiencia recepcional. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N9-ELIMINADO 1

N10-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Agrario, NRC 81860, imparte Maestra María Eugenia Jerez Velasco. Lo anterior, por motivos laborales se encuentra trabajando de 09:00 a 05:00 pm le es imposible desplazarse a la Facultad de Derecho y llegar a tiempo para su clase de Derecho Procesal Agrario en un inicio la inscribió para hacer una transferencia de créditos a AFEL. El alumno se encuentra inscrito en 53 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 100

solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de Derecho de los Contratos Civiles, NRC: 34362 que imparte la Dra. María del Carmen Valdez Martínez, informa lo siguiente: la forma de explicar de la Dra. Carmen, no le es favorable en su aprendizaje de los tres exámenes parciales que presentó, solicitó a la Doctora revisión para saber en qué se equivocó, a lo que le respondió, usted debe saber en qué se equivocó, al no entender la materia y sobre todo que la Dra. Carmen, no disipa las dudas prefiere dar de baja dicha experiencia educativa para no verse afectada en su escolaridad. La alumna se encuentra inscrita en 60 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N13-ELIMINADO 1

N14-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42106, que imparte el Dr. Irvin Uriel López Bonilla, informa que es por motivos de horario, toda vez que no cuenta con el tiempo suficiente para realizar con todas las actividades y tareas que le requieren en sus otras experiencias educativas, no quiere verse afectado en su historial académico. El alumno se encuentra inscrito en 38 créditos en el periodo escolar. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



educativa solicitada.-----

--- N15-ELIMINADO 1 N16-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Civil, NRC: 69457, que imparte la Dra. María del Rocío Coxca Guarneros, informa que es por motivos de salud, toda vez que su Psiquiatra la N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 45

N19-ELIMINADO 45 y que por lo mismo se ha visto afectada en su desempeño académico y su capacidad para concentrarse. Recientemente se le ha aumentado la dosis de sus medicamentos psiquiátricos, específicamente N20-ELIMINADO 45

N21-ELIMINADO 45 El alumno se encuentra inscrito en 45 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N22-ELIMINADO 1 solicita baja de la experiencia educativa de Protocolo de Investigación Jurídica, NRC: 18791, que imparte el Mtro. José Guadalupe Guillermo Sánchez Vaca, por la forma de enseñar del docente que no es la adecuada para su aprendizaje, no se siente preparado para iniciar su proyecto de investigación, por lo que prefiere cursarla el próximo semestre con un académico que pueda guiarlo adecuadamente. El alumno se encuentra inscrito en 47 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 100 solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de Derecho Procesal Penal, NRC: 34359, que imparte el Dr. Emilio Fernández Pérez, informa que es por motivos de índole familiar, N25-ELIMINADO

N26-ELIMINADO 65 El alumno se encuentra inscrito en 55 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- solicita baja de la experiencia educativa de Instituciones de Derecho Privado y Romano, NRC: 25833, informa que es por motivos personales (cambio de domicilio, regreso a su lugar de origen) lo que

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



hace que se le complica llegar a la clase). El alumno se encuentra inscrito en 40 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N27-ELIMINADO 1

N28-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia de Derecho Penal General, NRC: 24916, que imparte la Dra. Anita Gamboa Rosas, informa que el horario de esta experiencia educativa afecta sus actividades personales, por lo que para no verse afectado en su escolaridad por incumplimiento espera le autoricen su petición. El alumno se encuentra inscrito en 52 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N29-ELIMINADO 1

N30-ELIMINADO 10

solicita baja de la experiencia educativa de Computación Básica, NRC: 44012, que imparte el Mtro. Jorge Alberto Barradas Martínez, informa que es por motivos personales que no le permite asistir a esta clase de forma ejemplar y mucho menos dedicarle atención y el tiempo, se compromete a buscar alternativas y la solución más acertada para cursar eficientemente las materias de formación básica. El alumno se encuentra inscrito en 62 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N31-ELIMINADO 1

N32-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, NRC 42136, se encuentra cursando el octavo semestre, su titulación iba a concretarse al terminar este semestre, desafortunadamente tuvo problemas con su servicio social, fue cambiado de dependencia donde lo hacía, llevándolo a un atraso con la imposibilidad de terminar en tiempo y forma. El alumno se encuentra inscrito en 39 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N33-ELIMINADO 1

N34-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Inglés I, NRC 80116, debido a circunstancias personales excepcionales

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



se vio en la necesidad de recurrir la materia Inglés I, decidió darla de alta en el Centro de Autoacceso USBI Xalapa. Al observar que la experiencia tenía cupo disponible y consiente de las dificultades que enfrentaría en el centro de autoacceso debido a su problema auditivo, no se presentó en ventanilla para dar de alta en su facultad. El día miércoles 09 de abril, se percató de que dicha experiencia se encontraba activa en su horario. La alumna se encuentra inscrita en 52 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N35-ELIMINADO 1 N36-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Lectura y Redacción a través del mundo contemporáneo, NRC: 14166, imparte Mtra. María Eugenia Barradas García, por motivos personales, tiene la necesidad de reevaluar su carga académica, no puede asistir puntualmente y cumplir con los deberes que conlleva dicha experiencia educativa. El alumno se encuentra inscrito en 46 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N37-ELIMINADO 1 N38-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Penal NRC 34359, imparte Maestro Emilio Fernández Pérez, no le puede brindar el suficiente tiempo y esfuerzo que requiere la materia, tiene carga académica presencial y virtual (básicas) que le absorbe un poco más, tiene compromisos deportivos. La alumna se encuentra inscrita en 56 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N39-ELIMINADO 1 N40-ELIMINADO 10 solicita baja de las siguientes experiencias educativas: Ejercicio y calidad de vida, NRC 21052, horario 18:00-20:59 horas; El manejo inteligente de mis emociones, NRC 36553, horario 15:00-16:59 horas. Lo anterior por formar parte de la selección universitaria de boxeo de esta Casa de Estudios, su finalidad es titularse por promedio. El alumno se encuentra inscrito en 59 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico**

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



ACUERDA: Se autorizan las bajas de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N41-ELIMINADO 1 N42-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Notarial y Registral, NRC: 57222, que imparte el Mtro. David del Ángel Moreno, informa que es por motivos de salud, el medico particular considera que puede ser N43-ELIMINADO 45 anexa copia de los análisis que le realizaron. La alumna se encuentra inscrita en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N44-ELIMINADO 1 N45-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Laboral, NRC: 69458, que imparte la Dra. Laura Celia Pérez Estrada, informa que no cuenta con el tiempo necesario para cursar como debiera dicha experiencia educativa. El alumno se encuentra inscrito en 56 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N46-ELIMINADO 1 N47-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Laboral, NRC: 69458, que imparte la Dra. Laura Celia Pérez Estrada, informa que no cuenta con el tiempo necesario para cursar como debiera dicha experiencia educativa. La alumna se encuentra inscrita en 56 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N48-ELIMINADO 1 N49-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derechos Humanos, NRC: 81859, que imparte la Dra. Rosalba Hernández Hernández, informa que ya tiene cubierta el Área Terminal y que no se había percatado de ello, por lo que al ser una experiencia educativa extra de esa área prefiere darla de baja y concentrarse en las experiencias del área disciplinar que le falta cursar, además por vivir lejos se le complica llegar a tiempo por la distancia que recorre y por el tráfico de la ciudad. La alumna se encuentra inscrita en 32 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N50-ELIMINADO 1 N51-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Administrativo, NRC: 34377, que imparte la Mtra. María de Lourdes Rodríguez Pérez, informa que por la distancia que recorre y el tráfico de la ciudad no le ha sido posible llegar a tiempo a tomar toda la clase en varias ocasiones por lo que al no contar con todos los conocimientos de dicha experiencia, espera le autoricen su petición. La alumna se encuentra inscrita en 54 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N52-ELIMINADO 1 N53-ELIMINADO 10 solicita baja de la Experiencia Educativa de Inglés I, imparte Mtra. Elizabeth González García, asumió responsabilidades personales, se vio en la necesidad de buscar un trabajo, le ha sido imposible presentarse cotidianamente. La alumna se encuentra inscrita en 53 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N54-ELIMINADO 1 N55-ELIMINADO 10 solicita baja de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42100, imparte el Dr. Jorge Martínez Martínez, por motivos laborales, no quiere que repercutan en su calificación final. El alumno se encuentra inscrito en 55 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N56-ELIMINADO 1 N57-ELIMINADO 10 solicita baja de la experiencia educativa de Filosofía del Derecho, NRC 42079, imparte Dra. Ana Matilde Chávez Mayo, lamentablemente ha notado que el método de enseñanza empleado por la profesora no se adapta a las necesidades de aprendizaje, busca una alternativa que le permita aprender de manera efectiva y satisfactoria, no logra comprender los temas de manera adecuada. La alumna se encuentra inscrita en 47 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joeherandez@uv.mx



experiencia educativa solicitada. -----

--- N58-ELIMINADO 1 N59-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Filosofía del Derecho, NRC: 42090, que cursa con el Dr. Arnaldo Platas Martínez, informa que es por traslape de horario. (La clase es a las 15:00 horas y la hora de salida de su trabajo es a las 16:00 horas). El alumno se encuentra inscrito en 47 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N60-ELIMINADO 1 N61-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Derecho Procesal Penal, NRC: 34359, que imparte el Dr. Emilio Fernández Pérez, informa que le ha sido imposible entrar como debiera a dicha clase ya que el horario de su trabajo y el de la clase se traslapan, por lo que prefiere cursar esta experiencia en el intersemestral. El alumno se encuentra inscrito en 61 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N62-ELIMINADO 1

solicita baja de la experiencia educativa de Títulos y Operaciones de Crédito, NRC: 34430, que imparte la Dra. Gloria Odila Lira González, informa que es por traslape de horario de sus labores personales con los escolares, además de que dicha experiencia la cursa en segunda inscripción. El alumno se encuentra inscrito en 61 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N63-ELIMINADO 1 N64-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Dimensiones del Desarrollo en Norteamer, NRC 21149, imparte Mtro. Jacob Isaías Bañuelos Trejo. Realiza servicio social y la experiencia se imparte de manera virtual, no ha podido darle la importancia que requiere. El alumno se encuentra inscrito en 35 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada. -----

--- N65-ELIMINADO 1 N66-ELIMINADO 100

solicita baja temporal del semestre

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



febrero-julio 2024, diagnosticado N67-ELIMINADO 47 El alumno se encuentra inscrito en 48 créditos en el periodo escolar actual. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N68-ELIMINADO 1 N69-ELIMINADO 10 solicita baja temporal del semestre febrero-julio 2024, otorga el peticionario el consentimiento para que su compañera N70-ELIMINADO 1 pueda realizar este trámite. (No ha realizado el pago).

Hasta el momento el alumno cuenta con 179 créditos obtenidos. El periodo pasado sólo cursó la EE de Derecho de las Obligaciones Civiles y la reprobó por faltas (S/D). El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza a la N71-ELIMINADO 1

[redacted] para que realice el tramite solicitado exhibiendo carta poder debidamente requisitada.-----

--- N72-ELIMINADO 1 N73-ELIMINADO 100 solicita justificar los siguientes días del mes de febrero del (19-29), marzo 4-7, 11-15, 19-22 y abril (1-5) y (8-12).

Por los motivos de N74-ELIMINADO 65

N75-ELIMINADO 65 requiere se le acepten realizar las evaluaciones parciales así como la entrega de trabajos, tareas y actividades correspondientes., anexa copia del N76-ELIMINADO 45

La alumna se encuentra inscrita en 45 créditos en el periodo escolar actual. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autorizan los días solicitados por motivos familiares.-----

--- Atendiendo al punto IV respecto a los Asuntos Generales se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado lo siguiente: -----

A) Se pone a la vista de los integrantes del Consejo Técnico el Dictamen de la Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo respecto a la solicitud de N77-ELIMINADO 1 del Consejo Técnico de fecha 16 de febrero 2024, ACTA NÚMERO ONCE.-----

--- En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día ocho de abril del año dos mil veinticuatro, los integrantes de la Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana,

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joeherandez@uv.mx



se reúnen para conocer y dictaminar la pertinencia de la **Maestría en Administración Pública** que imparte el **Instituto Universitario Veracruzano**, como opción de titulación por estudios de posgrado, de acuerdo al Plan de Estudios 1980 de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Veracruzana.-----

--- Acto seguido, el Coordinador de la Academia Dr. Manlio Fabio Casarín León expone a los integrantes de este cuerpo colegiado que recibió del Dr. Joel Hernández Zubiri, Secretario de la Facultad de Derecho, el oficio de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, por medio del cual se solicita realizar el estudio y dictamen de la Maestría descrita, y que para tal efecto le fueron entregadas copias de los siguientes documentos: 1.-Oficio con el REVOE del referido posgrado, 2.- Plan y programa de estudios, 3.- Lista de docentes que imparten las materias, y 4.- Copia certificada del mapa en líneas curriculares, mismos que ponen a la vista de los integrantes de esta Academia, para efectos de analizar la pertinencia y compatibilidad con el Plan de Estudios 1980 de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Veracruzana.-----

--- Una vez revisada y analizada la documentación, se advierte que existe compatibilidad entre el posgrado referido y el Plan de Estudios 1980 de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, en virtud de que la mayoría de las asignaturas que integran el plan y programa de estudios de la Maestría, independencia de su denominación, tienen contenidos jurídicos que corresponden a materias que se impartieron en esta entidad académica durante la vigencia del plan de estudios 1980, tales como teoría política, teoría económica, teoría del Estado, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho procesal administrativo, derecho fiscal, seminario de derecho público y seminario de tesis, entre otras; por lo que se pone a consideración de los integrantes de la Academia el siguiente acuerdo: "El Plan y programa de estudios de la Maestría en Administración Pública que se imparte en el Instituto Universitario Veracruzano, resulta compatible y/o pertinente con el Plan de Estudios 1980 de la Licenciatura en

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joel.hernandez@uv.mx



Derecho de la Universidad Veracruzana.” Lo que se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad”. -----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión de Academia, siendo las horas del día de su fecha. CONSTE. -----

Firman.- Integrantes de Academia: María de Lourdes Rodríguez Pérez, Enrique Córdoba de Valle, Josué Roberto Moya Romero, Jorge Martínez Martínez, Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba, Arturo Hernández Abascal, Esperanza Sandoval Pérez, José Luis Zamora Valdés, Lena Lugo Serrano, José Guadalupe Guillermo Sánchez Vaca, Rafael Ignacio Mora Ortega, Leticia Espinosa Nicolás, Tlexochtili Roció Rodríguez García, Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba, Judith Aguirre Moreno, José Lorenzo Álvarez Montero, Manlio Fabio Casarín León.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joeherandez@uv.mx

B) El C. Secretario de la entidad académica solicita el uso de la voz y manifiesta lo siguiente: Que en alcance al acuerdo de fecha dos de octubre del año 2023, dictado por el H. Consejo Técnico de la de esta H. Facultad y que consta en el Acta de Consejo Técnico número OCHENTA Y OCHO; derivado de las comunicaciones que de manera electrónica mediante correo de fecha 12 de abril de 2024, y vía telefónica el día 22 del mismo mes y año, que se establecieron con la Dirección General de Administración y Servicios Escolares en relación a la situación académica de la C.

N78-ELIMINADO 1 con matrícula N79-ELIMINADO 10 quien fue evaluada en la experiencia educativa denominada Experiencia Recepcional mediante la presentación de trabajo escrito cuya evaluación mediante examen profesional se llevó a cabo el día 11 de abril del presente año, como consta en el acta de titulación del mismo día, cuyos documentos fueron remitidos en formato digital en su oportunidad a la DGAE y que obran en su poder, me permito solicitar a los honorables miembros de este consejo tenga a bien dictar acuerdo solicitando a la autoridad escolar aludida, registrar la calificación respectiva en el periodo correspondiente; en virtud de que al no recibir respuesta del jurado inicialmente autorizado la mencionada alumna, no se considera una causa imputable a la misma,

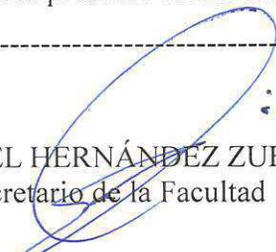


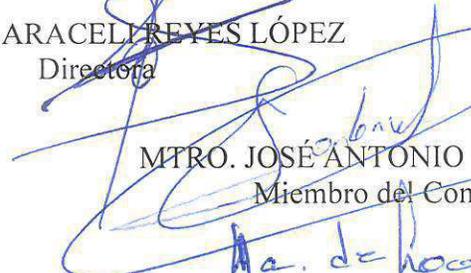
y por lo mismo, generado un derecho, al haber aprobado dicho examen profesional. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Una vez analizado el caso de escolaridad de la alumna en mención y siendo un caso no imputable para ella, se autoriza el registro de la calificación aprobatoria de **N80-ELIMIN** en segunda inscripción de Experiencia Recepcional, en el periodo escolar agosto 2020 - enero 2021 (202101), con NRC: 49605. Por consiguiente, se deberá enviar oficio a la Dirección de Servicios Escolares solicitando su invaluable apoyo para el registro de la calificación correspondiente. -----

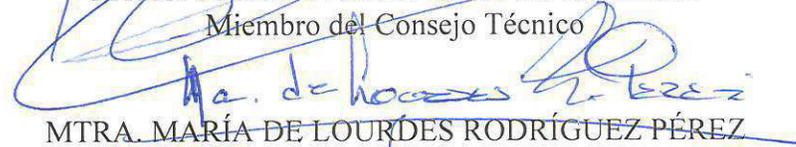
C) En virtud de la jubilación de la Mtra. Carmen Yolanda Flores y Domínguez el Consejo Técnico ACUERDA: Se habilita al Secretario de la Entidad Académica para que registre la calificación correspondiente a la Experiencia Educativa denominada Servicio Social. -----

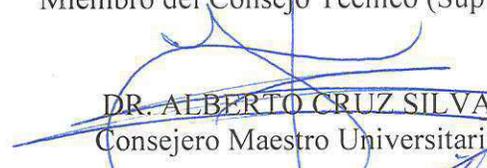
--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----

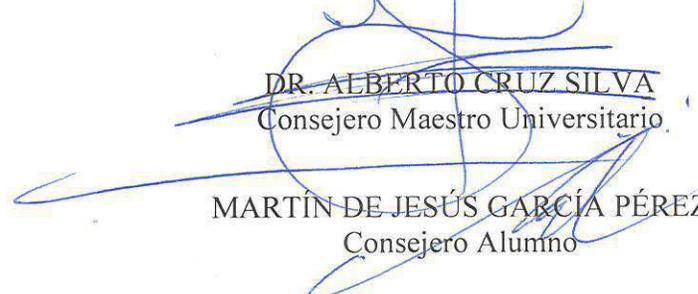

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad


MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA
Miembro del Consejo Técnico


MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico (Suplente)


DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Consejero Maestro Universitario


MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ
Consejero Alumno

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

FUNDAMENTO LEGAL

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

25.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

26.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

FUNDAMENTO LEGAL

- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 43.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

FUNDAMENTO LEGAL

- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

- con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 67.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 73.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .
- 74.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 75.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 76.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible

FUNDAMENTO LEGAL

sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
L L A V E .

80.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 875 PDP
- 5.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 875 PDP
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."